Eprodesa | Confianza para Crear Juntos

Santiago de Cali, junio 09 del 2025

Ingeniero
JUAN CARLOS ARAGON PINZON
Representante legal
Consorcio Microcuenca
Tejar
Interventor contrato No CAR – CM – 0974 – 2025
Correo: consorciomicrocuencatejar@gmail.com

Asunto: Remisión de invitación para socialización del proyecto

Nos permitimos compartir con ustedes la invitación remitida por el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres- CMGRD, relacionada con la socialización del proyecto en el marco del contrato No. CAR-LP-0975-2025, suscrito con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca y Eprodesa.

Consideramos importante su conocimiento y eventual participación en este espacio, dada su función dentro del proceso de interventoría del proyecto.

Adjunto a este oficio encontrarán la carta de invitación correspondiente

Cordialmente

EDUARDO JOSE GOMEZ LONDOÑO
Representante Legal
Fundación Equipo Profesional para el Desarrollo, Económico, Social y Ambiental – Eprodesa ONG

Chocontá, Junio 06 de 2025

Señores
Integrantes CMGRD
Chocontá

Asunto: Programación Invitación Reunión del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.

Reciba un cordial saludo.

En la presente me permito muy comedidamente reprogramar la convocatoria a la reunión del Consejo Municipal de Gestión del riesgo de Desastres - CMGRD, para el día Miércoles 11 de junio del año 2025, a partir de las 03:00 p.m. de forma presencial.

Reunión (C.M.G.R.D) Chocontá.

Miércoles 11 de Junio del año 2025· 03:00 pm – 04:00 pm
Lugar: Sala de Juntas Alcaldía Municipal

Temas a tratar:

- Socialización Proyecto **Eprodesa**
- Socialización Plan de emergencias Campeonato Futsal Femenino 24 Horas
- Socialización Informes de viviendas en estado de riesgo
- Socialización Plan de emergencias Festival del Pan Chocontano
- Proposiciones y varios.

Es importante contar con la asistencia y puntualidad ya que en el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (C.M.G.R.D) se toman decisiones de importancia para el desarrollo de las actividades. De igual manera si se envía a un representante a participar de la reunión, se debe certificar y autorizar por parte del Integrante del C.M.G.R.D, para la toma de decisiones.

Agradezco la atención y su puntualidad a esta solicitud.

Cordialmente,

ING. JULIAN OLARTE FRANCO
Secretario de Planeación Municipal
Elaboro: Ing. Elian Murcia – Cood. Municipal Gestión del Riesgo
Aprobó: ING. JULIÁN OLARTE FRANCO